

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. se mostre.

PUBLICIDAD

Línea pág. 0,10.—Sección local 0,50 y reclamos a precios convencionales. Por cada anuncio pagará 10 cént. por el puesto del timbre.

Año XIII

Lunes 26 de Abril de 1909

Núm. 8.497

FIESTA NACIONAL LA JURA DE LA BANDERA

Oportunamente hemos reseñado tanto el brillante acto preparatorio de la Jura de la Bandera que los reclutas de Zaragoza realizaron el lunes 12 del corriente, como el de la Jura que este año revistió solemnidad inusitada.

Hemos querido, sin embargo, dedicar a dichos actos mayor espacio, reproduciendo en fotografías el aspecto que ofrecían los lugares en que ambos se celebraron, y por eso publicamos este número que dedicamos al regimiento de Zaragoza.

Lamentamos que otras fotografías, obtenidas por queridos amigos nuestros, no hubiesen podido pasarse a la plancha para reproducirlas aquí pues, ellas darían completa idea de ambos actos por los que merecieron tan justos elogios los jefes y oficiales del glorioso.

Difundiendo las glorias de nuestro ejército y el amor a la Patria cree El Eco de Santiago cumplir con un sacratísimo deber y por eso reproducimos a continuación los principales párrafos de los discursos pronunciados por el coronel Sr. Hernández y por el capitán Sr. Soto.

Discurso del Coronel del Regimiento de infantería Zaragoza número 12, D. Francisco Hernández Espinosa, pronunciado el día de la Jura de Bandera.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Comisionado el capitán de este Regimiento D. Eloy Soto, para dar una conferencia relativa a la importancia que encierra el solemne acto de la Jura de Bandera que se celebrará mañana en el Paseo de la Alameda, por mi parte me concreto a dar las gracias en nombre del Regimiento a todos los concurrentes que con su presencia han venido a honrar esta casa del soldado, suplicándoles sean benévolos y no vean en este acto otra cosa que mi deseo sin límites



D. Francisco Hernández Espinosa, Coronel del Regimiento de Zaragoza.

de inculcar el amor a la Patria de que tanto se carece en los tiempos que atravesamos, y guiar los pasos de estos soldados por caminos tales, que el día que regresen a sus hogares y se echen en brazos de sus familias, puedan recibirlos éstos tan honrados como los mandaron aquí.

A vosotros, mis queridos reclutas, pocas palabras os voy a decir; pero si espero quedarán grabadas eternamente en vuestros corazones: La divisa del soldado es el honor y por tanto os recomiendo que antes de cometer un delito, antes de incurrir en una falta, antes de deshonrar el uniforme que vestís y empañar la brillante historia que tiene el regimiento a que pertenecéis, os acordéis que con ello inferís un gran ultraje a la Patria, cuya defensa se os va a encomendar; y además, que allá en vuestras aldeas, en vuestra tierra natal, esperan con ansia el día de vuestro regreso para recibirlos con las mejillas surcadas por lágrimas de amor y alegría, los seres más queridos y a los que Dios ha dotado de las más regias prerrogativas [vuestras madres! Tened presente que para mí serán los días más felices de mi vida aquellos en que paulatinamente y a medida que vais cumpliendo vuestro compromiso para con la Patria, os entregue las licencias sin mancha alguna que pueda sonrojarnos y estad seguros, de que siempre me hallareis dispuesto a defender vuestros derechos y a compartir con vosotros las penalidades y fatigas propias de nuestra misión.

Soldados: Contando con vuestras virtudes podemos asegurar que el Regimiento de Zaragoza en tiempo de paz, sabrá mantenerse a la altura que por su historia, nombre y número le corresponde, y que en tiempo de guerra no

tendrá más que dos caminos: la victoria ó la muerte gloriosa en el campo de batalla.

Ahora, os ruego presteis vuestra atención a la conferencia que va a daros el capitán Soto, y no olvidéis nunca sus consejos y enseñanzas.

Conferencia del capitán Sr. Soto

SEÑOR CORONEL:

Dignísimas autoridades y no menos dignos representantes del pueblo de Santiago; preclaros é ilustrados varones que por vuestro profundo saber y vastos conocimientos ostentais la representación de lo que en las ciencias, en las letras, en las industrias y en las artes supone la culta Atenas gallega; sa-

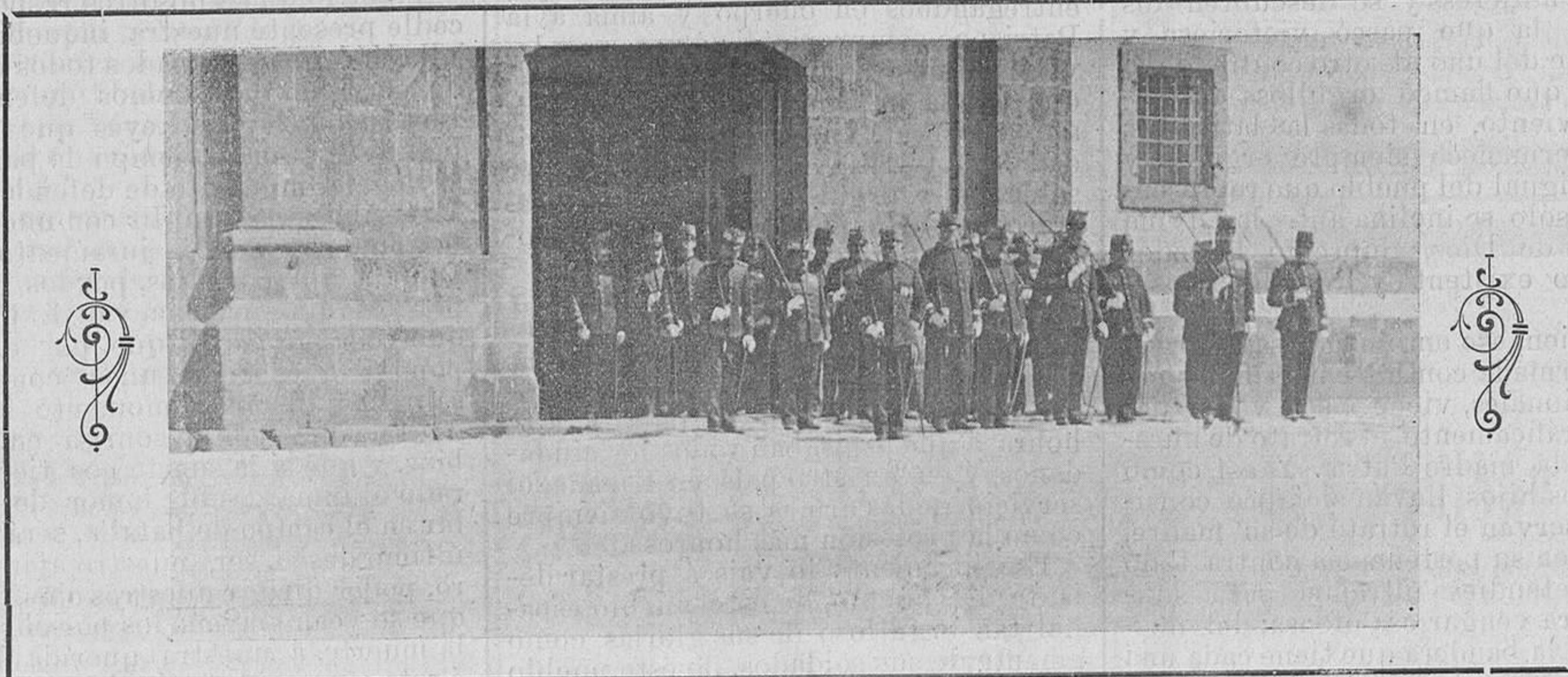
conocimiento de causa actos de gran trascendencia; espero de tan culto y magnánimo auditorio que sabrá perdonar las faltas y omisiones en que he de incurrir desde luego y que lo que voy a decir no se considere como un discurso de tonos elevados, como una conferencia de altos vuelos, sino simplemente como una explicación doctrinal y elemental sin pretensiones, tal como la explicación que en el tono familiar pudiera yo darles a los reclutas si a solas me encontrase con ellos en este lugar.

Quisiera poderme abstraer completamente por un momento, y suponer que así sucede; pero me convence muy pronto de lo contrario vuestra agradabilísima presencia que noto al dirigir en derredor mi mirada y sobre todo si al hacerlo se posa sobre los encantadores y hermosos rostros de las beldades que

la que es todo para mí al igual que debe serlo para vosotros, a la Patria.

Como habéis podido observar, vengo en son de conquista. Vengo en busca de los corazones de esa juventud que llega a renovar con su sangre la savia del Ejército, de esos corazones que laten debajo de esa vestimenta que diferencia al soldado del hijo del pueblo, debajo de esa guerrera que por el color de su cuello y el número que en él ostenta nos hace ver que los neófitos pertenecen al doce de línea de la Infantería española. Si, por ellos vengo; y por lo tanto vosotros, reclutas de Zaragoza ya que no os ha cabido en suerte que sea otro, de los muchos que mejor que yo pudieran hacerlo, el que hoy os hable, prestad atención a mis palabras, estad atentos y pendientes de ellas, toda vez que a vosotros van a ser dirigidas, ya que estas

tente ese sentimiento al manifestar la indignación que nos causa, y habéis de convenir conmigo que, a pesar de reconocer toda la Humanidad que el hombre por quien siente más cariño es por sus progenitores y por los seres más allegados de su familia, hay sin embargo personas en la sociedad, que perdidas sus facultades mentales, en acceso de locura empuñando el arma homicida buscan con ansia de muerte los seres que les son más queridos y que también hay hijos desnaturalizados y malvados que asesinan a su madre.



Misa de Campaña en el Cuartel. Grupo de Sres. Jefes y Oficiales oyendo la misa.



Aspecto de la Alameda en el momento de jurar la Bandera.

bios y virtuosos representantes de la Orden de Franciscanos; encantadoras y hermosas hijas de Eva; inteligentes y laboriosos representantes de la prensa periódica; selecta y distinguida concurrencia; mis queridos compañeros de armas y reclutas del Glorioso regimiento de Zaragoza.

Ardua y difícil empresa, señores, es la que grava sobre mí, falto de conocimientos, desposeído del verbo de la oratoria, desprovisto, en una palabra, de todas las condiciones necesarias para poder llenar de una manera completa la misión que me está encomendada, cual es la de dar una conferencia con objeto de preparar convenientemente el ánimo de los reclutas para el solemne y sublime acto de la jura de la bandera, que van a verificar mañana. Pero teniendo en cuenta que no es el deseo de lucimiento y el afán de distinguirme el que me empuja a este puesto y si el cumplimiento del deber, toda vez que se me ha honrado designándome para ocuparlo, y la misión que mi sacerdocio me impone de enseñar a mis soldados sus obligaciones y sus deberes, de educar su corazón inculcando en él el patriotismo, el amor a la bandera y al Rey, la disciplina, el valor, el sentimiento del deber, el honor, la abnegación y el sacrificio; y de prepararlos con antelación para que puedan realizar con

me escuchan, que semejan los de otras tantas deidades arrancadas del jardín de Venus por la diosa misma en persona y a las cuales les dió forma humana, les comunicó su belleza y nos las envía como digna representación suya; si al hacerlo tropieza con la brillante y fascinadora que poseen las bellas y distinguidas damas de la ciudad del Apóstol, que hoy nos proporcionan el placer inmenso de honrar con su presencia este acto. Con la hermosura de vuestros rostros, con el brillo de vuestras miradas, con la riqueza y elegancia de vuestras galas y atavíos y con la belleza de vuestras almas habéis venido a darle mayor esplendor y a proporcionarnos la alegría, el encanto que la presencia de la mujer nos causa, en todo lugar y en todo momento, patentizando a la vez que siempre han marchado en todo de perfecto acuerdo, Venus y Marte.

Pero ese dios mitológico me encarece que no distraiga hoy mi atención rindiendo culto a Venus y a la belleza que tan solo busque en ella inspiración para poder lograr con más facilidad mi intento, para conseguir que las fortalezas que voy a sitiar, que las plazas a que voy a poner cerco, en virtud de los medios empleados para su conquista, se me entreguen a discreción y rindan pleito homenaje a la dueña de mis pensamientos, a la reina de mis amores, a

no pueden ser todo lo elocuentes que yo quisiera, quedaré satisfecho, consideraré cumplida mi misión si mi torpe lengua puede expresar clara y fielmente lo que mi corazón siente; si logro que vuestros corazones latan al unísono del mío impulsados por ese sentimiento, que llamamos amor patrio; pero por ese sentimiento, por el patriotismo tal y como lo sentimos los sacerdotes de la Patria, los que vestimos el honroso uniforme; por ese amor sublime que convierte el sentimiento en deber, el deber en abnegación; y la abnegación en sacrificio de la vida, en aras del cumplimiento del deber; en holocausto de la Patria.

Y os hablo del patriotismo, en la forma en que debe sentirlo el Ejército, porque el sentimiento patrio que desde la cuna nos inculcan nuestros padres, el que en la escuela nos enseñan al darnos a conocer las principales epopeyas de la historia de España, el que se respira en el ambiente de este heroico pueblo; ese, ya sé que lo tenéis, ese, ya, sé que ha germinado en vuestro corazón y echado hondas raíces en vuestros fieles y leales pechos; porque ese es innato en todo buen español; pues, aún cuando por desgracia hay excepciones que parecen demostrar lo contrario, no vienen más que a confirmar la regla general, toda vez que con ellas se hace más pa-



Altar levantado en la Alameda para la Misa de Campaña.

De muy poco tiempo a esta parte habéis experimentado, reclutas, un cambio radical en vuestra vida, y radical ha sido también la transformación que se ha operado en vosotros mismos, en vuestra manera de ser, toda vez que el ambiente que aquí respiráis es como pletamente distinto del en que antes vivíais. Acabáis de abandonar vuestros hogares para cumplir con el elevado deber que tiene todo ciudadano honrado cuando llega a cierta edad, de instruirse convenientemente para estar en condiciones de ser útil a la Patria y poder defender su integridad cuando por cualquier circunstancia ésta se vea



D. Eloy Soto Menlle, Ilustrado Capitán del Regimiento de Zaragoza que pronunció una notable conferencia en el acto de preparación de los reclutas para la jura de la Bandera.

amenazada. Habéis abandonado vuestro hogar y vuestra familia para entrar a formar parte de la gran familia militar, de la Milicia, de la religión de hombres honrados, como la ha calificado Calderón de la Barca. Habéis perdido la libertad de que gozábais en vuestros lugares y aldeas, en donde obrabais a vuestro gusto y antojo, para venir a someteros al férreo yugo de la disciplina y a la subordinación que la obediencia nos impone. Ya que la obediencia he citado, os debo decir que si ésta es necesaria en todos los órdenes de la vida, es de suma importancia en el Ejército, por que si la obediencia en él no existiese, ni el mando no radicase en una sola persona, no podría el Ejército desempeñar la alta misión que le está encomendada, pues si todos fuésemos a mandar y ninguno a obedecer, en vez del encadenamiento perfecto que en él debe reinar, habría un completo desorden. De aquí

En la primera quincena de Julio se inaugura la Exposición Regional de Santiago

La necesidad de la obediencia ciega al que manda, el cual a su vez contrae y echa sobre sí la enorme responsabilidad del mando. Y como quiera que a vuestros oídos pudieran muy bien haber llegado esas extravagantes ideas de que «un hombre no debe obedecer a otro hombre», cuando otra cosa no hacemos más que obedecer desde la cuna hasta el sepulcro; es necesario que las desvanzcáis, que hagáis desaparecer esas ideas, puesto que la obediencia es necesaria para que el equilibrio de la sociedad subsista y además que ya estaréis convencidos de que aquí no sois los únicos que obedecéis, por la sencilla razón, de que aquí obedecemos todos; pues si vosotros obedecéis al cabo, éste obedece al sargento, el sargento al oficial, el oficial al jefe, y así sucesivamente hasta llegar al Jefe supremo del Ejército, que obedece también a su vez; pues el mismo Rey a pesar del elevado puesto que ocupa, no está exento de la obediencia; jura y promete cumplir la Constitución del Estado.

Habéis abandonado, como os iba diciendo, vuestros hogares, vuestras familias y vuestras aldeas, y habéis abandonado todo esto de buen grado, lo dejasteis gustosos para acudir a cumplir con el sacrosanto deber que la Nación nos impone. Hace tan poco tiempo que esto ha sucedido, que aún suenan en vuestros oídos los consejos que en el momento de partir y después de apretado abrazo, os dió vuestro padre procurando aparecer sereno a vuestra vista aun cuando su corazón sintiese la marcha del hijo querido. Aun recordáis sus palabras que os decían: vas, como fui yo, a defender la Patria y a servir al Rey; procura siempre cumplir con tu deber, para que al terminar tu compromiso, puedas volver honrado y con la licencia limpia, como al concluir yo mi servicio he regresado a casa de mis padres. Aun os parece estar escuchando las cariñosas frases entrecortadas por el llanto, que vuestras madres, en el momento de la despedida y teniendose fuertemente abrazados sobre se amoroso pecho, susurraron en vuestro oído: se bueno hijo mío, os decían, cumple siempre con tu deber, se honrado, obedece en todo a tus superiores, evita las malas compañías, practica el bien y no te separe nunca de este santo escapulario que yo cuelgo sobre tu pecho; y todo esto os lo decían al mismo tiempo que sus labios se posaban cariñosos en vuestros rostros, como si todo ello quisieran sellarlo con sus besos, con esos besos purísimos de madre que nunca puede olvidar el hijo querido y que dejan en nosotros tan grato e indeleble recuerdo, que nunca puede borrarse. No, los besos castos y puros de una madre no se olvidan nunca; por que si ellos de por sí, por el calor que nos proporcionan, no fuesen suficientes a impresionarnos, van siempre acompañados, los rodea algo que nos los hace recordar siempre; los primeros; los que recibimos en su regazo y en la cuna; por que van acompañados de sus caricias y de sus canciones para adormecernos. Los que recibimos durante el transcurso de nuestra vida, porque a la vez que los besos, recibimos con ellos cariñosas reprimendas y tiernos consejos; y cuando son dados en circunstancias excepcionales, como la que os estoy recordando, porque van acompañados de lágrimas, y el efecto que causa ver llorar a la madre no se olvida nunca, y el último, ese sólo podemos explicarlo los que hemos tenido la desgracia de recibirlo; el último, el que recibimos de sus labios y descarnados labios en las ansias de la agonía, ese beso que ella quisiera que fuera interminable, porque es precursor de un acontecimiento funesto, de una desgracia horrible que nunca podemos separar de nuestro recuerdo, y por que precede a otro beso que luego damos nosotros y que también es el último; beso que es el frío de la muerte que penetra en nosotros y paraliza por un momento nuestro corazón cual si agudo puñal lo lacerase; porque ese último beso, el que depositamos sobre su frente después que la guadaña de la muerte ha tronchado para siempre aquella preciosa vida, ya no se lo damos a ella; parece que lo depositamos sobre la piedra de mármol frío que cubre su tumba y que nos separa para siempre del ser querido, de la madre idolatrada.

der definirla tal y como se merece, pues todo me parece poco, por elocuente y sublime que sea, para describirla, para cantarla.

La Patria, es el suelo donde hemos nacido, es nuestro hogar, es el amor de nuestra madre y de nuestras familias: la constituyen nuestros campos, nuestros ríos, nuestras praderas y nuestros bosques; la forman nuestra lengua, nuestros dialectos, nuestras creencias, nuestras afecciones, nuestra poesía y nuestros cantos. La tumba y el honor de nuestros antepasados, con sus hechos heroicos y actos sublimes, la honra de nuestra madre y de nuestras hermanas, nuestros derechos, las páginas de gloria que encierra nuestra historia en sus conquistas, en sus triunfos y en sus desgracias: todo lo grande y sublime que pueda concebir vuestra mente y tenga albergue en vuestro corazón, haciéndolo digno de veneración y de respeto, eso, es la Patria.

Pero la Patria, ese algo elevado, sublime, intangible por decirlo así, en todas sus partes, necesitaba para que nosotros, seres humanos, pudiéramos darnos perfecta cuenta de ella, que adquiriese forma material; era preciso un símbolo que nos la representase para que hiriendo nuestros sentidos, pudiéramos en él admirarla y venerarla. Ese símbolo, esa representación genuina de la Patria, es la bandera, esta enseña gualda y roja que tenemos ante nosotros, y a la vista de la cual, acuden a nuestra mente y evoca nuestro recuerdo los pasajes más gloriosos de la historia de la Nación, como si en sus paños estuviesen grabados los nombres de estos hechos, y de sus pliegues se esfumasen estos recuerdos; a la cual, como habeis visto, se le tributan honores presentando las tropas sus armas y batiendo la *Marcha Real* la música y las bandas de guerra; ante la cual se inclinan y saludan reverentemente desde el Rey hasta el último de sus soldados; al paso de la cual inclinan su cabeza las mujeres y se descubren los hombres, la que paseó victoriosa y triunfante del uno al otro confín de la tierra; la que flameó orgullosa desplegada al viento, en todas las latitudes; la que permanece siempre erguida y altiva al igual del pueblo que representa y que sólo se inclina ante la Divina Majestad de Dios, Supremo Hacedor de todo lo existente y Rey de cielos y tierra.

Pues bien, ese emblema, esa sagrada divisa formada con los paños de los colores nacionales, viene a ser, voy a decirlo gráficamente, el retrato de nuestra querida madre Patria. Y así como los buenos hijos llevan siempre consigo y conservan el retrato de su madre, y defienden su pertenencia contra todo el que pretendiese ultrajarlo sería suficiente para vengar esa ofensa; del mismo modo la bandera que tiene cada una de las unidades, batallones ó regimientos que constituyen el Ejército, es el retrato que la madre Patria entrega a sus hijos predilectos con su dedicación correspondiente; pues otra cosa no viene a ser la inscripción que lleva cada una de ellas, indicando el cuerpo a que pertenece; más al recibir de ella ese preciado tesoro, esa joya valiosísima, la recibimos con la condición de respetarla y hacerla respetar, de venerarla como se veneran las reliquias de una madre, de conservarla siempre sin mácula de ningún género y de defender su propiedad, aun a costa de nuestra vida, si necesario fuese, si tratan de arrebatarla. Pero esa sagrada misión de defenderla, corresponde a todos y a cada uno de los individuos que componen el Ejército, toda vez que no es sólo la bandera del regimiento la que tenemos obligación de defender toda bandera española cualquiera que sea la inscripción que ostente; pues como una es la Patria, todas nos las representan, del mismo modo que una sólo es la madre, aun cuando puede haber varios retratos de ella y por lo tanto a vosotros, a los que hace poco tiempo habeis venido a nutrir nuestras filas, os corresponde también ese elevado honor, os incumbe ese sagrado deber.

Más para que esteis en disposición de poder hacerlo, para que tengáis todas las condiciones que se imponen a los que tienen a su cargo la custodia y defensa de tan sagrado emblema para que reúnais todas las garantías que son necesarias; es preciso que realicéis un acto en el cual hagáis ostentación pública de vuestros deseos, os falta tan sólo llenar un requisito por el cual os comprometáis solemnemente a cumplir con ese sacrosanto deber; ese acto sublime, ese requisito indispensable, ese compromiso solemne; es el juramento de fidelidad a la bandera que vais a prestar mañana. Ese juramento no vais a prestarlo por que no sea suficiente vuestra palabra honrada, vais a empeñarlo porque la sociedad humana es tan pobre y miserable que para todo necesita garantías y considera tan frágil y débil al hombre que se las exige siempre. De ahí el origen de los juramentos, tan antiguo como el hombre. Pero el juramento empeñado por el soldado, debe considerarse bajo el aspecto de que, a partir de él se considera regenerado y redimido por un nuevo bautismo: queda regenerado porque desde que lo presta se halla dispuesto a realizar acciones de orden más elevado que los que hasta entonces practicó, y queda redimido ante sus semejantes, ante su Patria y ante su Dios, por la sangre que a todos generosamente ofrece.

Mañana, reclutas, ante la cruz formada por la espada y la bandera española, vais a «jurar a Dios y prometer al Rey seguir constantemente sus banderas defendiéndolas hasta perder la última gota de vuestra sangre y no abandonar al que os esté mandando en acción de guerra ó en disposición para ella», y el sacerdote, representante de Dios, os dirá: «que a El pide que si así lo haceis os lo premie y que si no os lo demande». Nada, como veis, se os promete en la tierra; se invoca a Dios para que os lo premie en el Cielo. ¿Cabe en lo humano algo más grande y más sublime? No. Ese acto, es el de más importancia y el de más trascendencia que puede realizar el soldado y tan sólo es comparable con el sublime de sacrificar la vida en cumplimiento de ese mismo juramento empeñado.

Pasaréis, después de jurar, a besar la cruz que la espada y la bandera forman, y luego desfilaréis por debajo de ésta en señal de que a todos os cobija bajo sus pliegues y de que la Patria os acoge amorosa en su seno.

El efecto que este acto causa, bien no puede explicarse, solamente se siente. Yo puedo decirlos que el día en que juré la bandera, en el momento en que, después de oír la fórmula, mis labios pronunciaron la frase «si juramos», sentí que de todo mi ser se apoderaba una emoción para mí desconocida, una emoción sin igual que nunca había sentido; y en todo mi cuerpo noté una sensación indefinible, como si una corriente eléctrica lo cruzase; emoción y sensación que hicieron elevar de tal modo mi espíritu, que en aquel momento ya no me consideraba como un ente material, no era un hombre, era un ser muy superior a éste. Esta sensación no la experimenté sólo aquel día, la experimento siempre que presencio ese sublime acto. Mañana sabréis daros perfecta cuenta de esto que os digo.

Por ese juramento prescindís del yo, entregándoos en cuerpo y alma a la Patria; os comprometéis a vengar y lavar con vuestra sangre cualquier ofensa que pueda imprimírsela y a defender aún a costa de vuestra vida, la integridad de su territorio. Por él, pasáis a ser soldados, y orgullosos debéis de mostraros de serlo, pues en todas las naciones del mundo el soldado es la representación más gallarda de la Patria, y en todos los tiempos, y en todas las épocas, desde Grecia hasta nuestros días, la defensa de ella fué considerada siempre como obligación sagrada y alta honra a que aspiraban todos los ciudadanos; y en nuestro país, en España, el servicio de las armas se tuvo siempre como la profesión más honrosa.

Ese juramento lo vais a prestar delante del pueblo, de este pueblo español tan orgulloso de sus glorias como amante de sus soldados, de este pueblo que confía en vosotros y que espera que sabréis cumplir con vuestro deber, inspirándoos en los muchos ejemplos que nos han dado los héroes que han formado parte de su Ejército; ese juramento lo vais a prestar delante de las tropas formadas, ante vuestros compañeros, los cuales, en virtud de lo que prometéis, estarán siempre dispuestos a fiscalizar, en lo porvenir, vuestros actos y ver si estos responden al juramento prestado; lo vais a empeñar ante esta bandera, en defensa de la cual, tantos, y tantos han derramado su sangre y la Patria, que ella representa, espera que vosotros, si llega el caso sabréis hacer lo mismo.

Si faltáis a vuestro compromiso, si no cumplís el juramento empeñado, y abandonáis la bandera ó no la defendéis hasta perder la última gota de vuestra sangre, la Patria os pedirá estrecha cuenta de vuestras acciones y os castigará duramente echándoos encima todo el peso de la Ley. Ya sabeis la pena que está reservada a los que cometen el delito de lesa Patria: la pena de muerte. Pagaréis pues con vuestra vida el delito cometido, y como si esto no fuese suficiente, os acompañará hasta después de la tumba el desprecio de vuestros semejantes y v recibiréis el dictado de traidores y cobardes.

Si por cualquier circunstancia pudieseis eludir este castigo, escapando, quedaréis fuera de la Ley; tendréis que vivir errantes y fugitivos; alejados del suelo que os vio nacer y privados para siempre del cariño de vuestros padres; de las caricias y de los besos de vuestra madre. Y si andando el tiempo pudieseis regresar a vuestros hogares, encontraréis estos vacíos, porque vuestros padres habrán muerto, habrán sucumbido ante el dolor que les proporcionó la deshonra causada con vuestra acción villana. Aun hay más, si hubieseis podido resistir tan duro golpe, si los encontráseis con vida, sería para maldecirlos; para que pudieseis ver en sus rostros iracundos y severos el desprecio que les merecáis por vuestro comportamiento; para que pudieseis oír de sus labios que las puertas de aquel hogar estaban cerradas eternamente para vosotros y a que nadie dijeseis que erais su hijo porque eso los deshonra. Todo esto unido al remordimiento de conciencia, que por no haber obrado bien les acompañará siempre, les espera a los que, olvidando sus deberes, no cumplen el juramento empeñado a la Patria, porque no defender la bandera, abandonarla, es vergüenza cobardía, infamín y vieza.

Pero en cambio si cumplís con vuestro juramento si llegado el momento

sabeis sacrificar vuestra vida en cumplimiento del deber, recibiréis bien de la Patria, vuestros nombres irán rodeados de la aureola del martirio, y pueden llegar a figurar en el calendario de los héroes; de los que supieron morir para vivir eternamente, que se hicieron acreedores a la admiración de la Patria y a los que ésta rinde amorosa ferviente y eterno culto.

No van a ser solo vuestras voces las que aquí se levantan para tributarle este homenaje, conozco los sentimientos de este pueblo: en todos los semblantes veo pintados el entusiasmo, producido por la presencia de esta bandera y por lo tanto vais a contemplar el solemne espectáculo, de inefable encanto, de que todos, sin distinción de sexos, clases, edades y categorías, aclamamos por igual a la enseña de la Patria. No quiero retardar por más tiempo el placer de poderos proporcionar ese gozo, voy a calmar vuestra ansiedad y satisfacer vuestros deseos; así pues, gritad todos conmigo ¡Viva España! ¡Viva la bandera española! ¡Viva el Rey!

Y para terminar, señor coronel; ya que entre los victores a la Patria y a la bandera, han salido de mis labios los victores a nuestro Monarca, a la Representación Augusta de la Patria, voy a dirigiros un ruego: es éste, que cuando deis cuenta a vuestros superiores gerárquicos de este acto, les hagais presente que deseamos, que llegue a conocimiento de nuestro joven y Augusto Monarca, lo solemne y sublime que éste ha resultado, enpequeñecido solamente, por lo pobre de mi palabra, el ambiente de patriotismo que hoy aquí se respira y las esperanzas que en El tiene depositada este pueblo, que espera y confía que con sus esfuerzos, desvelos y trabajos, sabrá colocar la Nación en el lugar preeminente que por todos conceptos le corresponden.

Y por lo que a nosotros respecta, hacedle presente nuestra inquebrantable adhesión, que agrupados todos en torno de su Trono, sabremos defender las Instituciones y las Leyes que sus gobiernos dicten en tiempo de paz y que si llega el momento de defender la Patria, sabremos cumplir con nuestro deber en descargo del juramento empeñado. Y que por ellos, por los neófitos, por los que mañana van a prestarlo que yo salgo fiador, que por ellos respondo; que tanto unos como otros sabremos llegar al momento supremo del sacrificio con la sonrisa en los labios, y que si la suerte nos tiene deparado el inmarcescible honor de sucumbir en el campo de batalla, será nuestro último deseo, será nuestro afán postremo, poder dirigir nuestros ojos, antes de que se vean empañados por el velo de la muerte, a nuestra querida bandera é esta sacrosanta insignia y que sus girones sirvan de sudario a nuestros cuerpos antes de tomar tierra.

HE DICHO

Santiago Abril de 1909.

En la primera columna de este número, discurso del coronel Sr. Hernández, se escapó una errata que deben salvar nuestros lectores.

Donde dice... y a los que Dios ha dotado de las más prerrogativas... debe decir: de las más venerables prerrogativas etc.—N. de R.

SANTIAGO

En Vigo, en Ferrol y en otros puntos de Galicia llegaron a un acuerdo los distintos partidos políticos y no habrá lucha ni siquiera elecciones.

Ayer quedaron proclamados los concejales.

Lo mismo ocurrió en Conjo.

Falleció en la Coruña el vicepresidente de la Diputación provincial D. Ignacio Pardo González persona muy querida y considerada en la capital.

El finado había militado siempre en el partido conservador y a sus gestiones en el municipio de la Coruña y en la Diputación le debe la capital grandes mejoras. D. E. P.

Candidatura Popular Independiente

El Comité Popular Independiente acordó presentar la siguiente candidatura para concejales:

PRIMER DISTRITO

D. José Zepedano Fraga.

SEGUNDO DISTRITO

D. Juan Barcia Caballero.

D. Laureano Novoa López.

TERCER DISTRITO

D. Jesús López de Rego.

D. Felipe Gil Casares.

D. Angel Porto Rey.

CUARTO DISTRITO

Sr. Conde de Canalejas.

D. Eduardo Fraga López.

QUINTO DISTRITO

D. Vicente López Mosquera.

Se halla fijado en el frontis del Palacio municipal, un edicto del Inspector de alcoholes de Padrón, haciendo saber a los detallistas de aguardientes y licores, la obligación que tienen de inscribirse en el Registro abierto en dicha Inspección y de llenar la libreta de ventas, para cumplimiento de los artículos 79, caso 3.º y 159, caso 4.º del vigente Reglamento de alcoholes.

El miércoles próximo llegará a esta ciudad la peregrinación organizada en el arciprestazgo de Cotovad.

Hará su entrada en Santiago a las diez y media de la mañana.

Elecciones Municipales

Proclamación de candidatos

Se celebró ayer, como marca la ley, la sesión de la Junta Municipal del Censo para que en ella pudiesen proclamarse candidatos a concejales.

Comenzó el acto, que se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las ocho de la mañana y no terminó hasta las doce y media.

Presidió la sesión D. José Vilas Miguez actuando de secretario el que lo es del juzgado municipal Sr. Vázquez Castro y asistió numeroso público.

El Comité Popular Independiente enemigo de hacer alardes de fuerza, no proclamó mas que a nueve candidatos para tener derecho a nombrar interventores. Cada candidato proclamado tiene derecho a designar dos interventores para cada una de las secciones en que se divide el distrito electoral.

El Comité Liberal entendió las cosas de distinta manera que su contrincante y proclamó más de sesenta candidatos.

El alarde de fuerza que este hecho demuestra ha sido objeto de comentarios, por cierto poco favorables para los directores de dicho Comité, entre las muchas personas que asistieron a la sesión y después por parte de la gente que se ha enterado de lo sucedido.

Entre los proclamados figuran: el diputado a Cortes Sr. Romero Donallo; los concejales actuales incluso los que continúan después de Julio y otras muchas personas entre las cuales seguramente se hallan los que formarán la candidatura.

El Comité Popular Independiente, con muy buen acuerdo, decidió no luchar más que por las mayorías que son en esta elección nueve lugares, el otro Comité parece que aspira al copo ó por lo menos presentará trece nombres para que así se piense.

En otro lugar de este número publicamos la candidatura presentada por el Comité Popular Independiente señalando los distritos por donde cada candidato aspira a ser elegido.

No hemos de hacer nosotros los encomios de dicha candidatura merece porque parecerían interesados ya que con algunos de los que en ella figuran nos ligan cariñosas amistades y afectos políticos. El pueblo verá la diferencia de procedimientos usados por los bandos que van a las elecciones municipales y sabrá apreciar las ventajas que pueden y deben esperarse de quienes no tienen reparo en dar a la publicidad sus proyectos y sus candidatos antes bien consideran cumplir con ello un deber.

No son, los candidatos presentados por el Comité Popular, personas desconocidas en esta ciudad, ni mucho menos. Todos son santiaguenses y personas arraigadas en Santiago en donde tienen intereses, todos tienen de antiguo acreditado su amor al pueblo y todos disfrutan de generales simpatías.

Nosotros confiamos en que triunfarán ya que las elecciones ahora no son como fueron y todos tenemos la obligación de votar.

Para mayor facilidad de los electores volveremos a reproducir mañana la relación de calles y lugares a que corresponden cada distrito y sección.

La sociedad «Unión Protectora de Artesanos», saca a concurso la plaza de conserje, cuyas condiciones obran en secretaría (local social Conga 8) de siete a nueve de la noche.

Los que aspiren a dicha plaza presentarán las solicitudes hasta el día 30 del corriente a las siete de la tarde.

El vicesecretario.—Alfredo Hermida Salgueiro.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Telegramas

Terremotos en Portugal

Madrid 25 (16.)

Las noticias que se reciben de Lisboa dando cuenta de los efectos de los terremotos son desconsoladoras.

Entre el distrito de Santarem y Lisboa fué donde más intensamente se dejó sentir el fenómeno causando numerosas víctimas.

En Santarem, Benavente, Samora Correio y Salvaterra de Magos se derrumbaron muchas casas y hay numerosos muertos y heridos.

En Salvaterra de Magos se vinieron al suelo algunos edificios.

Resultaron dos muertos y muchos heridos.

Salvaterra de Magos es una villa de 4.640 habitantes. En ella está el concejo municipal de su nombre. Dista 25 kilómetros de Santarem y la estación de ferrocarril más próxima es la de Muge de la cual está á nueve kilómetros de distancia.

Sancora Correio ha quedado en ruinas.

Todas las casas del pequeño pueblecito sufrieron enormes desperfectos.

Hay 15 muertos y numerosos heridos.

El puente sobre el Tajo quedó ruinoso.

En Benavente la catástrofe fué enorme.

Pasa de cuarenta el número de víctimas.

El Rey D. Manuel I salió de Lisboa para Benavente con el ministro de Obras para repartir socorros.

El Tajo se desbordó arrasando las cercanías.

Benavente es una villa cabeza de distrito municipal de 6.454 habitantes sita á 36 kilómetros de Santarem que es la capital.

La estación ferroviaria más próxima es también la de Muge que dista 16 kilómetros.

En Lisboa se reunieron los ministros en consejo acordando votar un crédito de cien contos (quinientas mil pesetas) para atender á las primeras necesidades de los damnificados.

En Lisboa se sintió una nueva sacudida pero más ligera que las anteriores. Hay temores de que continúen. El pánico es inmenso.

Los anteriores despachos los hemos publicado hoy en suplemento.

NUEVOS TERREMOTOS

Madrid 26 (12.)

Regresó á Lisboa el Rey D. Manuel. Viene muy impresionado por los efectos de la catástrofe.

En Benavente ni una sola casa quedó en condiciones habitables.

Ayer tarde se sintieron nuevos terremotos en Samora Correio, Azambajo y Benavente.

Las nuevas sacudidas no se sabe que causasen mas desgracias pero si que hicieronse derrumbasen casas y edificios que habían quedado agrietados.

En la iglesia de Santarem los terremotos hicieron caer los azulejos y el estucado abriéndose en los muros grandes grietas. El arco grande que comunica con la sacristía amenaza de moronarse.

En cuanto el Rey llegó á Lisboa celebró consejo de ministros bajo su presidencia.

El Rey y el ministro de Obras informaron al consejo de los efectos de los terremotos y el consejo acordó adoptar medidas para socorrer á las víctimas.

Se decidió la construcción de barracones en los pueblos damnificados y en las aldeas que quedaron desoladas y organizar el servicio de suministro de víveros y de higiene enviando médicos al objeto.

El número de heridos es muy considerable y se teme que muchos pierdan la razón.

El director del observatorio de Coimbra cree que el epicentro de los temblores de estos días fué el mar cerca de la costa portuguesa.

Añadió que no teme que se repitan por lo menos con la intensidad que los días anteriores.

Noticias Oficiales

Madrid 25 (12.)

La «Gaceta» publica hoy: Reproduciendo la ley de amnistía para salvar una errata.

Declarando desierto el concurso para adoptar modelo de gemelos de campaña Abriendo otro nuevo.

Dictando reglas para el caso de que dejen de concurrir los presidentes y adjuntos de las mesas electorales.

Disponiendo que en el momento de depositar en la urna el elector su papeleta se le entregue una certificación de haber

ejercitado su derecho y cumplido el deber de votar.

Considerando legítimo que dejen de votar los funcionarios de correos por motivos de servicio.

Madrid 26 (12.)

La de hoy publica:

Disponiendo que se suspendan las anotaciones en el registro intelectual, las escrituras de venta de las obras musicales otorgadas por D. Amadeo Vives á favor de los Sres. Naveiro Martínez y D. Rafael San José.

Varias Noticias

Madrid 25 (16.)

Se verificó ante la junta del Censo la proclamación de candidatos á concejales.

En los distritos se constituyeron las mesas sin incidentes.

En el de la Universidad se dió el caso curioso de que quedaron proclamados los concejales D. Manuel Ramos, republicano y D. Eduardo González, conservador.

Como eran los únicos candidato no se celebrará elección.

En Cádiz se celebró la manifestación en favor de la ley de Comunicaciones.

A ella acudieron diputados, senadores y muchas personas de San Fernando y otros pueblos.

En Huesca se descubrió un fratricidio que se cometió hace 18 años.

Antonio Mauri mató á su hermano Miguel enterrándolo en un sitio donde no se hacían enterramientos.

Fuó detenido el autor del crimen que está confeso.

A las dos y media de la madrugada terminó la vista del proceso por asesinato de de Dos Torres realizado en la persona de Antonio García Arévalo.

Los cinco procesados han sido condenados á muerte.

Desde las primeras horas de ayer reanudaron en Constantinopla los combates entre las tropas constitucionales y los partidarios del viejo régimen.

Los soldados de Salónica colocaron cuatro cañones frente á Palacio de la embajada Persa cuyas puertas derribaron.

En el interior de la embajada estalló una caja de proyectiles matando á varios.

A causa de los combates el primer agredido de la embajada americana resultó herido.

Hay otros súbditos extranjeros heridos. En el combate de Constantinopla vencieron los constitucionales.

Encerraron en los cuarteles á los vencidos.

Hay muchas bajas por ambas partes.

Madrid 26 (12.)

Esta madrugada fueron puestos en libertad los detenidos por los sucesos de los alrededores del Congreso. Solo quedaron presos los Sres. Moyron, García y Zozaya.

Se decretaron 33 procesamientos con libertad provisional.

Los demás fueron puestos en libertad absoluta.

Su Santidad el Papa bajó ayer á San Pedro á adorar á la Beata Juana de Arco. La muchedumbre le aclamó con entusiasmo.

El jueves próximo se entrevistarán en la bahía de Nápoles los Reyes de Italia y de Inglaterra.

Se inauguró en París el monumento á Gambeta.

Clemenceu pronunció un discurso patriótico en elogio de Gambeta.

Fallieres tuvo un entusiasta recibimiento en Niza.

Después fué obsequiado con un banquete en el ayuntamiento.

Ultima hora

Madrid 26 (16.)

En el Congreso gran revuelo por el tribunal de honor formado á Macías.

Al salir de Palacio el Sr. Maura se dirigió en coche á hacer una visita á la calle Prado. Al llegar á la plaza de Santa Ana un automóvil dió un topetazo en el pecho á un caballo que cayó moribundo. El señor Maura aceptó el ofrecimiento del dueño del auto para continuar el camino.

El tribunal de honor de Macías acordó la separación.

Madrid 26 (id. id.)

Han cumplimentado hoy á las Reinas las hijas del Sr. Moret y la condesa de Romanones con sus hijas.

El Sr. Moret dijo á los periodistas que el asunto Macías ya no hay para que tratar desde que se negó á aceptar las facilidades que se le dieron para justificarse

Madrid 26 (id. id.)

En Lodosa (Pamplona) se amotinó el pueblo por el reparto de la contribución.

Asaltó el ayuntamiento y quemó el archivo.

Madrid 26 (id. id.)

Ha fallecido en esta Corte el capitán de navío D. Joaquín Rodríguez Rivera.

Madrid 26 (id. id.)

Mañana se hará pública la resolución del tribunal de honor formado al Sr. Macías.

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

	DIA 24	DIA 26
por 100 interior.	87 90	88 05
Idem fin corte firme.	87 97	88 07
Cinco por 100 amortizable.	102 75	102 70
Nuevo amortizable.	95 50	95 50

Acclones

Banco de España.	459 00	459 50
d. Español Rio de la Plata.	000 00	000 00
Compañía Arrend. Tabacos.	402 00	401 75

Azucareras

Las preferentes.	106 50	106 75
Las obligaciones.	104 25	000 00
Las ordinarias.	39 00	38 50

Cambios

Paris.	11 70	11 65
Londres.	28 10	28 09

Bolsa de París

Exterior español.	99 00	99 05
---------------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de	127 27	127 27
-------------------------------	--------	--------

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

EL SEÑOR

D. Lorenzo Gueimunde d'a Tella

ha fallecido á las ocho de la noche del día 25 del corriente

confortado con todos los Santos Sacramentos

Su director espiritual D. Pedro Iribarnegaray, su desconsolada esposa D.^a Josefa Martínez Camafeita, sus hijos D. José (ausente), D.^a Filomena, D.^a Socorro, D.^a Aurora, D. Evaristo (ausente), hijos políticos hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á las personas de su amistad se dignen encomendarle al Todopoderoso en sus oraciones y asistir al funeral de entierro que se verificará mañana á las once de la misma, día 27 del corriente en la capilla del Pilar y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria Pombal, núm. 29 al Cementerio, por lo cual anticipan gracias.

SEPTIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Juana Iribarren de Murias

falleció el 27 de Abril de 1902

R. I. P.

Todas las misas de hora y media hora que se celebren mañana martes en la Capilla general de Animas serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos, D. Eleuterio Murias y doña María Murias de Anido y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á alguna de las referidas misas.

Santiago, 26 de Abril de 1909.

El Sr. Arzobispo de Montevideo Mons. Dr. D. Mariano Soler se ha dignado conceder 80 días de indulgencia por cada comunión, rosario, misa, vía crucis ú otro acto piadoso que se ofrezca en sufragio de dicha finada.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO

DE

DON DOMINGO ANTONIO VILLAR FERNANDEZ

Las misas que el miércoles 28 se celebren en la iglesia de las Huérfanas serán aplicadas por su eterno descanso.

Y EL DE SU ESPOSA

Doña Rita Vázquez García

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á dichos actos, por cuyo especial favor les anticipan gracias.

Santiago 26 de Abril de 1909.

Todos los Sres. Sacerdotes que el día, 28, deseen aplicar el Santo Sacrificio de la misa en la referida iglesia de las Huérfanas, recibirán el estipendio de tres pesetas.

Tarjetas al minuto, precios económicos



El padre D. Miguel Bruzos Cimadevila, hermano D. José, D. Constante, D. Germán, D. Julio, D.^a Felisa y D. Enrique, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes de

EL JOVEN

DON AMADOR BRUZOS VARELA

(Q. S. G. H.)

DAN GRACIAS á sus amigos y personas piadosas que se han dignado encomendar su alma á Dios, asi como á las que asistieron al funeral de entierro y conducción del cadáver al Cementerio general.

Santiago 26 de Abril de 1909.

EL PARAISO--SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los son los artículos mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia. Ventas el por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.



VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

DE LAS FA. Exigir la Firma: *S Midy*



SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta.

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Cocaína - ni Inyecciones)

de los Flujos Recientes ó Persistentes

Cada  lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias

Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

GUARDADO CON LAS IMITACIONES EXUASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER Cura como por encanto. De venta en todas las Farmacias y Droguerías

COMPANIA TRASATLANTICA

Vapores que prestarán servicios en el mes de Marzo de 1909

LINIA DE U. A. Y V. E. C. O.
Días 20 de Santander y 21 de Coruña el vapor «Reina M.ª Cristina» Capitán D. A. Fernández. El 26 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor «Montserrat» Capitán D. J. Bonet.

LINIA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Días 30 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor «Buenos Aires». Capitán F. Aldamiz.

LINIA DE PUERTO RICO
Día 6 de Barcelona el vapor «C. López y López». Capitán R. Fano. El 22 de Marzo y 3 de Abril de Barcelona el vapor «Isla de Panay». Capitán A. Gargita.

LINIA DE BUENOS AIRES
Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor «P. de Sotru tegui». Capitán A. Roldós. De la Coruña sale el 12 de cada mes, para Villagarcía, Vigo y Cádiz, donde los pasajeros para Montevideo ó Buenos Aires, trasbordan al correo de línea que sale todos los meses el 7 para Santa Cruz de Tenerife y los puertos del Rio de la Plata, siendo de cuenta de la compañía la manutención de los pasajeros en Cádiz.

LINIA DE FERNANDO PÓO
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor «San Francisco». Capitán M. Antich.

LINIA DE CANARIAS
Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde» Capitán V. P. Vizcaino

LINIA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Informarán en Santiago Gerardo Puertas y C.ª—Preguntoiro.

REGLAS Método infalible para toda clase de resacas. Cheque de 11 francos ó vales internacionales. Farmacia Burot, 9, Nantes (Francia).

GRAN ALMACEN DE MUSICA PIANOS E INSTRUMENTOS DE CINUTO BEREIA Y COMPAÑIA

Casa fundada el año 1854
Rua del Villar, 43.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de las pianos de la casa Beresegui de cuerdas calzadas o hierro construido expresamente para el clima de Galicia. beas en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab.

Pianos franceses de Bravé, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de 45 pesetas mensuales. Inme nso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra. Grancelección de música gallega editada por esta casa.

Pianos Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

PIO S. CARRASCO

VILLAGARCIA Y CARRIL

Agencia de Aduanas. Despacho de buques, fletame Seguros Marítimos, terrestres y contra incendios.

Consignatario de varias Líneas de Vapores, con esero á la República Argentina, Cuba, Brasil, México, Chile y Nueva York adra donde facilita pasajes á precios reducidos.

Unico importador en España de la cerveza alemana marca **CRRASCO**. «Depósito de botellas vacías para gaseosas de 10 y 12 onzas, á precios económicos».

Telegramas, CARRASCO.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Excmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION de Mendador Pelayo.—José Zahaburo y Romeo Pérez Riva.—Conde de las Navas. Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA
Pueden en todas las librerías

Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

Viaje rápido en quince días

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires drá del puerto de Vigo el 17 de Noviembre de 1908 el vapor correo AMAZON de 7.500 toneladas

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 24 de Noviembre de 1908 el vapor correo THAMES de 5.700 toneladas

Para la Habana, Veracruz y Tamp saldrá de Vigo el 25 de Noviembre el vapor correo SEVERN

Admite pasajeros de primera; segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de succulenta comida lujo os mismos camareros.



EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saber o el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones, el polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez. El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados: Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 312, Inglaterra.
Depósitos en Santiago: Farmacia de R. Bescansa, Toral, 11. Esclavitud: Farmacia de Eduardo Ríos.

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHU Y METAL

LUIS FARINETTI.- Valencia

Grabados artísticos y comerciales. Fábrica de Sellos de Caucho y Metal. Sellos y Marcas para oficinas y administraciones.

Sellos para lacre, Marcas caladas, Ponzones y troqueles de acero, Clichés para anuncios, Placas para rótulos, grabados y esmaltadas.

Grabados en alto y bajo relieve para timbrados de todas clases.

Tenazas para precintar, Fechadores, Fotadores, Numeradores y Taladradores. Fotograbado, Zincogrado y Estereotipia.

Se reciben encargos en EL ECO DE SANTIAGO

Hamburg-América Linea

PABA LA HABANA Y MEXICO

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

los días 20 de cada mes en los magníficos vapores de dos hélices ONPRINZE IN CECILIE Y KFUERST BISMAROK

Los días 5 de cada mes salen los vapores Allemaia Albigia

Los días 10 de cada mes en los magníficos vapores de dos hélices ONPRINZE IN CECILIE Y KFUERST BISMAROK

Los días 15 de cada mes salen los vapores Allemaia Albigia

Precios a primera desde 20 pesetas. Precios a segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas. Precios a tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Habana. 255 Veracruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

LINIA DE BUENOS AIRES UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero. DIRIGIRSE PARA INFORMES A D. Eduardo del Río.—La Coruña

TARJETAS AL MINUTO se imprimen en la imprenta de este periódico.

La Dulce Alianza

Confitería Pastelería Chocóles

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1848

Gran surtido de bolsas fantasía, cajas de piel y raso, y objetos para regalo. Grageas, bombones finos, almendras de todas clases y caramelos especiales, botellas, Jerez y Moscatel desde un pe eta, Champagne varias marcas extranjeras.